


RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-04579-00

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Lun 2/08/2021 2:52 PM

Para: Jhon Jairo Rueda Bonilla <jruedab@consejodeestado.gov.co>

 3 archivos adjuntos (2 MB)

Tutela 2021-04579-00 (1).pdf; Image_00030.pdf; Image_00041.pdf;

De: Secretaria Seccion Segunda - Consejo De Estado <ces2secr@consejodeestado.gov.co>

Enviado: lunes, 2 de agosto de 2021 2:50 p. m.

Para: Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Asunto: RE: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-04579-00

Cordial saludo.

En respuesta a la notificación de la referencia, adjuntamos comunicación suscrita por la Dra. Myriam Cecilia Viracachá Sandoval, Secretaria de esta Sección, con sus correspondientes anexos, para que hagan parte de la acción de tutela arriba enunciada.

Atentamente,

SECRETARÍA SECCIÓN SEGUNDA
CONSEJO DE ESTADO

De: Secretaria General Consejo Estado - No Registra <cegral@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: martes, 27 de julio de 2021 7:43 p. m.

Para: Secretaria Seccion Segunda - Consejo De Estado <ces2secr@consejodeestado.gov.co>

Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-04579-00

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C.,martes, 27 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.72353

Señor(a):

SECRETARIA SECCION SEGUNDA DEL CONSEJO DE ESTADO

email:ces2secr@consejodeestado.gov.co

-

BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JOSE FERNANDO VASCO ALZATE

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA SUBSECCION A Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04579-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 23/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

SIRVASE REMITIR LA PLANILLA DE ENVIO DEL PROCESO CON RADICADO 11001032500020190048500, ANEXANDO LA CONSTANCIA DE RECIBIDO ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MANIZALEZ

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 27/07/2021 19:43:18

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

Documento(1):4_110010315000202104579002expedientedigi20210719085634.pdf

Documento(2):6_110010315000202104579001autoqueadmite20210726123907.docx

Certificado(1) : C724C94520747B5DBF1F3BE6AD73834F80C0C21411433951DC6D0344CC5517D3

Certificado(2) : 4B8F7CE54227E320004E289F90FF4F4EF7D94FB0B66831836EBFAD4D9EA39011

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link:

[https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2FVistas%2Fdocumentos%2Fevalidador&data=04%7C01%7Cces2secr%40consejodeestado.gov.co%7C152977f010514e86798d08d95160b4a3%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637630298090784680%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoImMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6IjEhaWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&data=uKLIhYhgLD4lk9v54S0HU3R6zy9DNe%2FgtDHUB%2Ft%2FXWQ%3D&reserved=0)

[url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2FVistas%2Fdocumentos%2Fevalidador&data=04%7C01%7Cces2secr%40consejodeestado.gov.co%7C152977f010514e86798d08d95160b4a3%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637630298090784680%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoImMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6IjEhaWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&data=uKLIhYhgLD4lk9v54S0HU3R6zy9DNe%2FgtDHUB%2Ft%2FXWQ%3D&reserved=0](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2FVistas%2Fdocumentos%2Fevalidador&data=04%7C01%7Cces2secr%40consejodeestado.gov.co%7C152977f010514e86798d08d95160b4a3%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637630298090784680%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoImMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6IjEhaWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&data=uKLIhYhgLD4lk9v54S0HU3R6zy9DNe%2FgtDHUB%2Ft%2FXWQ%3D&reserved=0)

con-74530

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.